

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7277 Orden EHA/1043/2009, de 21 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/942/2009, de 6 de abril, por la que se resuelve concurso específico, convocado por Orden EHA/3547/2008, de 24 de noviembre.

Advertidos errores en la Orden de 6 de abril de 2009, por la que se resuelve concurso específico (5.E.08) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 35193, el puesto núm. de orden 84, Jefe de Sección Gestión en la Gerencia Territorial de Ciudad Real.

Puesto de Cese:

Las columnas donde dice Puesto: «Técnico Catastral», Nivel: 20, M.º: HE Localidad/Provincia: Ciudad Real deben aparecer en blanco.

Datos Personales:

En la columna Apellidos y Nombre donde dice Tellez Egea, Almudena debe figurar «Desierto», y las columnas donde dice N.R.P.: 7468728146A0016, Cuerpo: 0016, Grado: 0, deben aparecer en blanco.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de abril de 2009.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.